



Exp.19/07 C.P.

M.A.M.

M. I. AYUNTAMIENTO

DE

EL ESPINAR

(SEGOVIA)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS MODULARES COBERTORES PARA 13 ÁREAS DE RECICLADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAR.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es suministro e instalación de sistemas modulares cobertores en diversas áreas de reciclado del municipio de El Espinar, con los siguientes fines:

- Mejorar la calidad y la estética visual del entorno rural y urbano, al unificar las áreas aplicando a todas el mismo sistema, definiendo las mismas en un espacio acotado, y evitando la visualización de los vertidos en el entorno de los contenedores, o el deterioro de los mismos. Igualmente se espera que dichos cobertores supongan un "impedimento" en cierta manera a esos vertidos incontrolados, por efecto "barrera" y por disminuir el efecto "atractivo" para depositar todo tipo de residuos que supone un área deteriorada y desordenada.

- Mejorar y modernizar las infraestructuras municipales, ya que esta instalación supone una mejora en las áreas con su acotación con un material estético, resistente, anti vandálico y de fácil limpieza.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

DISEÑO

Se propone el siguiente modelo de sistema modular cobertor:





Estos sistemas cobertores, además de ser funcionales para el uso propuesto deberán respetar el entorno, integrándose en el paisaje sin alterarlo, debiendo ser de color madera.

Las dimensiones de las instalaciones objeto del presente pliego serán las necesarias para desarrollar con holgura, tanto las operaciones propias de su uso, dejando libre la boca superior de los contenedores vidrio, papel y envases, así como una entrada en el área para utilizar los contenedores de ropa y aceite, en su caso, así como para la limpieza del área. Igualmente el diseño tendrá en cuenta las maniobras de carga y descarga de los contenedores.

Este sistema estará firmemente anclado al suelo sobre un pavimento regular y nivelado (solera de hormigón) que permita el correcto trasiego de los contenedores y el mantenimiento de la instalación.

El sistema modular conformado por paneles permitirá configurar recintos cubrecontenedores ajustándose a las dimensiones y ubicaciones concretas (las cuales se detallan a continuación), a la vez que permitirán sustituir en un futuro, de manera individual, los paneles que se deseen. Cada recinto deberá contar, en alguno de los paneles superiores, con la serigrafía que se acuerde con el Ayuntamiento.

LOTE 1 (Fase 2ª)

UBICACIONES

UBICACIÓN	SUPERFICIE (m2)	VALORACIÓN 219,6€/m2
Área Ctra. de Ávila (El Espinar)	10	2196
Área Paseo del Apeadero (San Rafael)	10	2196
Área C/ Chañe (La Estación)	10	2196
Transporte		358,59
Montaje e instalación		413,19
TOTAL EUROS SIN IVA		7359,78

LOTE 2 (fase 3ª)

UBICACIONES

UBICACIÓN	SUPERFICIE (m2)	VALORACIÓN 219,6€/m2
Área C/Cristo del Caloco (El Espinar)	8,19	1798,52
Área Pza. del Arenal (El Espinar)	9,30	2042,28
Área C/ Clavel (El Espinar)	13,72	3012,91
Área C/ Sta. Quiteria (El Espinar)	8,14	1787,54
Área Prado Grande (San Rafael)	15,80	3469,68
Área C/ Barrera (San Rafael)	11,10	2437,56
Área C/ Carlos Mendoza (San Rafael)	6,63	1455,94
Área C/ Molino del Bosque (La Estación)	10,53	2312,38
Área C/ Ecuador (Los Ángeles)	8,33	1829,26
Área Avda. LASR (Los Ángeles)	8,33	1829,26
Transporte		1195,32
Montaje e instalación		1377,27
TOTAL EUROS SIN IVA		24547,92

MATERIALES

Estructura

Los sistemas modulares deberán estar conformados por paneles sujetos sobre tubos de acero cuadrados de al menos 40 mm de lado exterior y 3 mm de espesor, con bastidores internos al que fijar los paneles, también de acero.

Paneles

Los mismos estarán compuestos de material fenólico que cumpla la normativa de construcción EN-438-2, o similar, cumpliendo las siguientes características:

- Ignífugo,
- Hidrófugo,
- Anti-bacteriano,
- Resistente al impacto y al desgaste,
- Repelente a la suciedad,
- Resistente a desinfecciones y productos de limpieza,
- Superficie no tóxica ni porosa.

Fijaciones

Mediante pieza de acero mecanizada y galvanizada con posterior capa de pintura.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Se indicarán expresamente en la oferta los siguientes conceptos:

- Croquis detallado de la estructura para cada una de las áreas.
- Características de los materiales.
- Certificados de control de calidad (materiales, tratamientos... etc.) de todos los equipamientos incluidos en el alcance de suministro de este pliego, así como de control de fabricación y montaje. No se recepcionará el suministro hasta que no se haya entregado la totalidad de la documentación incluida en este apartado.
- Toda aquella documentación que el licitador considere oportuna.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1º.- Áreas para contenedores individuales complementarias: 60 puntos

En el término municipal existen contenedores aislados de vidrio y de cartón, por lo que se proponen unidades estándar para estos contenedores que serán objeto de valoración a razón de 15 puntos por unidad valorada en 878,40€, obteniendo en este criterio un máximo de 60 puntos, siendo del mismo diseño y los mismos materiales que el resto de áreas exigidas por el presente pliego.

2º.- Reducción del plazo de ejecución: 20 puntos.

La reducción en el plazo de ejecución indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valorará con un máximo de 20 puntos, a razón de 5 puntos por cada semana de reducción.

3º.- Ampliación del Plazo de Garantía: 20 puntos.

La ampliación del plazo de garantía indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valorará con un máximo de 20 puntos, a razón de 2,5 puntos por cada año ampliado.

DILIGENCIA que pongo yo, el Secretario, para dejar constancia de que el pliego precedente fue aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en esta misma fecha.

En El Espinar, a 10 de mayo de 2019.

EL SECRETARIO,



Fdo.: Ramón J. Rodríguez Andión.